



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y quince minutos del día **04 de julio de 2018**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 27 de junio de 2018 se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

Las Palmas de Gran Canaria
C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta (entrada
por C/ Pérez Galdós) DP. 35002
Tel.: 928219230 Fax.: 928217036
E-mail: contratacion@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	1/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

-1506/OP Procedimiento Negociado sin publicidad (Criterio Precio): **“Muro en la GC-30, p.k. 6,380 y p.k. 8.025, margen derecho”**. **Importe neto: 133.192,37 € I.G.I.C.: 9.323,47 €** Tramitación ordinaria simplificada. Plazo de ejecución 4 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la sesión de la Mesa de Contratación de **fecha 06 de junio de 2018** se acordó: *“Proponer en el mismo sentido informado la adjudicación a la empresa **CONSTRUCCIONES EL PILAR DE LAS PALMAS, S.L., con CIF B35693225 por un importe total de CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CENTIMOS (113.398,60€), importe neto de CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS (105.980,00€) e IGIC SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SESENTA CENTIMOS (7.418,60€), y de conformidad con su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación”***.

La Secretaria de la Mesa da cuenta del escrito presentado con fecha 21 de junio de 2018, nº de Registro de Entrada General 52.672, en el que la Licitadora Construcciones el Pilar de Las Palmas SL, manifiesta; *“Que con fecha 07/06/18 se le comunica que ha quedado en primer lugar requiriéndosele la presentación de documentación y garantía, que por escritura de fecha 02/01/2018, se procedió a la escisión total de la sociedad Construcciones el Pilar de Las Palmas SL, dando lugar al nacimiento de dos nuevas sociedades **EL PILAR ARRENDAMIENTO SL** y **EL PILAR OBRA CIVIL LAS PALMAS SL**, que a tenor del artículo 98 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del sector público, interesa se continúe el procedimiento con esta última, aportando no obstante la garantía requerida”*.

Vista la documentación presentada y el contenido del artículo 149 TRLCSP; Considerando lo dispuesto en el Recurso nº 118/2017 Resolución nº 240/2017 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales y de conformidad con el art. 149 TRLCSP conforme al cual: *“Si durante la tramitación de un procedimiento y antes de la adjudicación se produjese la extinción de la personalidad jurídica de una empresa licitadora o candidata por fusión, escisión o por la transmisión de su patrimonio empresarial, le sucederá en su posición en el procedimiento las sociedades absorbentes, las resultantes de la fusión, las beneficiarias de la escisión o las adquirentes del patrimonio o de la correspondiente rama de actividad, siempre que reúna las condiciones de capacidad y ausencia de prohibiciones de contratar y acredite su solvencia y clasificación en las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para poder participar en el procedimiento de adjudicación”. (SE ADJUNTA RECURSO 118/2017).*

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	2/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018

La Secretaria de la Mesa da cuenta de la ESCISIÓN de la que presentó inicialmente la oferta CONSTRUCCIONES EL PILAR DE LAS PALMAS, S.L.

En consecuencia, la Mesa de Contratación ACUERDA PROPONER LA ADJUDICACIÓN, por escisión a la empresa EL PILAR OBRA CIVIL DE LAS PALMAS SL, con CIF B76305747 por un **importe total** de CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CENTIMOS (113.398,60€), **importe neto** de CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS (105.980,00€) e IGIC SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SESENTA CENTIMOS (7.418,60€), y de conformidad con su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

REQUERIR A EL PILAR OBRA CIVIL DE LAS PALMAS SL, la documentación exigida en la cláusula 12, del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares con el objeto de acreditar su capacidad y solvencia.

-1510/OP Procedimiento Negociado sin publicidad (Criterio Precio): **“Vallado del cierre del Puerto de Taliarte y sus instalaciones”** **Importe neto: 199.500,55 €** E I.G.I.C.: **13.965,04 €** Tramitación ordinaria simplificada. Plazo de ejecución 6 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la sesión de la Mesa de Contratación de fecha **06 de junio de 2018** se acordó: *“Proponer la adjudicación a la empresa CONSTRUCCIONES EL PILAR DE LAS PALMAS, S.L., con CIF B35693225 por un **importe total** de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (183.579,90€), **importe neto** de CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (171.570,00€) e IGIC DOCE MIL NUEVE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (12.009,90€) y de conformidad con su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación”.*

La Secretaria de la Mesa da cuenta del escrito presentado con fecha 21 de junio de 2018, nº de Registro de Entrada General 52.665, en el que la Licitadora Construcciones el Pilar de Las Palmas SL, manifiesta; *“Que con fecha 07/06/18 se le comunica que ha quedado en primer lugar requiriéndosele la presentación de documentación y garantía, que por escritura de fecha 02/01/2018, se procedió a la escisión total de la sociedad Construcciones el Pilar de Las Palmas SL, dando lugar al nacimiento de dos nuevas sociedades EL PILAR ARRENDAMIENTO SL y EL PILAR OBRA CIVIL LAS PALMAS SL, que a tenor del artículo 98 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del sector público, interesa se continúe el procedimiento con esta última, aportando no obstante la garantía requerida”.*

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	3/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018**

Vista la documentación presentada y el contenido del artículo 149 TRLCSP; Considerando lo dispuesto en el Recurso nº 118/2017 Resolución nº 240/2017 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales y de conformidad con el art. 149 TRLCSP conforme al cual: “Si durante la tramitación de un procedimiento y antes de la adjudicación se produjese la extinción de la personalidad jurídica de una empresa licitadora o candidata por fusión, escisión o por la transmisión de su patrimonio empresarial, le sucederá en su posición en el procedimiento las sociedades absorbentes, las resultantes de la fusión, las beneficiarias de la escisión o las adquirentes del patrimonio o de la correspondiente rama de actividad, siempre que reúna las condiciones de capacidad y ausencia de prohibiciones de contratar y acredite su solvencia y clasificación en las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para poder participar en el procedimiento de adjudicación”. (SE ADJUNTA RECURSO 118/2017).

La Secretaria de la Mesa da cuenta de la ESCISIÓN de la que presentó inicialmente la oferta CONSTRUCCIONES EL PILAR DE LAS PALMAS, S.L.

En consecuencia, la Mesa de Contratación **ACUERDA PROPONER LA ADJUDICACIÓN, por escisión** a la empresa **EL PILAR OBRA CIVIL LAS PALMAS SL**, con CIF B76305747 por un **importe total** de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (183.579,90€), **importe neto** de CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (171.570,00€) e IGIC DOCE MIL NUEVE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (12.009,90€) y de conformidad con su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

REQUERIR A EL PILAR OBRA CIVIL DE LAS PALMAS SL, la documentación exigida en la cláusula 12, del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, con el objeto de acreditar su capacidad y solvencia.

5. VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL

- No hubo.

6. PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN

- **CGC_1487_OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“045/17 Acondicionamiento de las Bocas Norte (GC-1, P.K. 1+250) y Sur (GC-1, P.K. 2+500) del Túnel Adolfo Cañas”**, Importe neto 3.220.586,82 € e IGIC de 225.441,08 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	4/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018**

En la Mesa del pasado **06 de junio de 2018**, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 11 de junio de 2018**, suscrito por el Jefe de Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Fernando J. Hidalgo Castro y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Francisco. Déniz Montesdeoca el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, se observa que la oferta de la licitadora **SURHISA, SUÁREZ E HIJOS, S.L. (SURHISA)**, presenta valores de carácter anormal o desproporcionados, solicitándole el Servicio Gestor del expediente justificación de su oferta, de conformidad con el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Emitido **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 29 de junio de 2018**, suscrito por el Jefe de Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Fernando J. Hidalgo Castro y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Francisco. Déniz Montesdeoca se concluye que la licitadora **SURHISA, SUÁREZ E HIJOS, S.L. (SURHISA)** justifica adecuadamente su oferta.


La **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y proponer la siguiente **clasificación**:

VALORACIÓN TOTAL: CRITERIOS SUBJETIVOS Y CRITERIOS OBJETIVOS

POSICIÓN	LICITADOR	OFERTA	PUNTUACION OBJETIVOS	PUNTUACION SUBJETIVOS	TOTAL
1.	SURHISA	1.959.459,00€	32,50	60,00	92,50
2.	UTE PEREZ	1.970.355,02€	31,25	59,74	90,99
3.	GARCÍA ÁLAMO	2.149.532,71€	32,00	55,48	87,48
4.	UTE ACCIONA	2.090.160,85€	29,00	56,89	85,89
5.	OBRASCON	2.315.279,86€	31,50	51,54	83,04
6.	DRAGADOS	2.363.266,61€	28,00	50,39	78,39
7.	SATOCAN	2.422.465,91€	29,00	48,99	77,99
8.	UTE COMSA	2.901.748,72€	31,50	37,58	69,08

Continuando con el análisis del referido informe, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer en el mismo sentido informado por el Servicio la adjudicación

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	5/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018

del referido contrato a la empresa SURHISA, SUÁREZ E HIJOS, S.L. (SURHISA) con CIF B35032440, por un importe total de DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (2.096.621,13€) desglosado en un importe neto de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS (1.959.459,00€) E IGIC de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (137.162,13 €) y resto de condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación.

7. CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo

7.b) Informes técnicos valorativos:

- **CGC_1483_RRHH:** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Adquisición del vestuario del personal del Cabildo de Gran Canaria compuesto por varios lotes año 2018”**. Importe neto 97.087,00 € e IGIC 2.912,61 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018. **Servicio de Gestión de Recursos Humanos.**

En la sesión de la Mesa del pasado **28 de febrero de 2018** se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 27 de junio de 2018**, suscrito por **D. Ero José Gómez Castro Jefe Serv. Gestión de Recursos Humanos - en funciones-**, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la **aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	6/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018**

LOTES	EMPRESAS LICITADORAS	VALORACIÓN FINAL
Lote I: Vestuario Personal de Imagen	SEBASTIÁN TEJERA	$P_i = 15 \times (13,32/13,32)$ = 15 Puntos
Lote II: Vestuario Personal de Oficio	SEBASTIÁN TEJERA	$P_i = 15 \times (9,52/9,52)$ = 15 Puntos
Lote II: Vestuario Personal de Oficio	KEC MEDIO AMBIENTE	$P_i = 15 \times (9,41/9,52)$ = 14,83 Puntos
Lote III: Calzado Personal de Imagen	SEBASTIÁN TEJERA	$P_i = 10 \times (9,88/9,88)$ = 10 Puntos
Lote III: Calzado Personal de Imagen	KEC MEDIO AMBIENTE	$P_i = 10 \times (7,25/9,88)$ = 7,34 Puntos
Lote IV: Calzado Personal de Oficio	SEBASTIÁN TEJERA	$P_i = 10 \times (8,81/8,81)$ = 10 Puntos
Lote IV: Calzado Personal de Oficio	KEC MEDIO AMBIENTE	$P_i = 10 \times (6,69/8,81)$ = 7.59 Puntos

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

8. APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **CGC_1483_RRHH:** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Adquisición del vestuario del personal del Cabildo de Gran Canaria compuesto por varios lotes año 2018”**. Importe neto 97.087,00 € e IGIC 2.912,61 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018. **Servicio de Gestión de Recursos Humanos.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas licitadoras **SEBASTIÁN TEJERA SL** D. Youri Hernández y D. Sebastián Tejera Alemán, y **KEC MEDIOAMBIENTE SL** D. Graciano Caballero Jiménez, concediéndoles el Presidente

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	7/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018**

la facultad de examinar los sobres y de formular las alegaciones que consideren oportunas, no haciendo uso de las mismas.

A continuación, la Secretaria les informa de las puntuaciones obtenidas en los criterios subjetivos y de la exclusión del licitador EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, S.A.U (EKINSA), por acuerdo de la Mesa de Contratación de 18 de abril de 2018, al incluir en el sobre número 2 (Criterios Subjetivos) información relativa al sobre número 3 Criterios Objetivos, razón por la que no se procede a la apertura de las cajas que contienen las muestras presentadas por la licitadora.

Se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido, **con lectura Pública, por parte de la Secretaria de los Criterios A B) C) D) E) F) G) H)**, de los **LOTES I, II, III y IV** de los licitadores, **firmándose por todos los componentes de la Mesa de Contratación el desglose individual indicando: Referencia-Marca Modelo-Descripción-Número estimado sin Stock-Precio unitario y precio total**, sin proceder a su lectura de los desgloses informando la Secretaria de la Mesa a los licitadores sobre la posibilidad de solicitar copia de las ofertas en el Servicio de Contratación, **dando como resultado lo siguiente:**

SEBASTIAN TEIERA LOTE I PERSONAL DE IMAGEN

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.A)	PRESUPUESTO: 28.043,24€ IGIC: 841.30€
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0%
C).- Reducción del plazo de entrega.	100 días de reducción respecto de los 120 días establecidos en este Pliego,
D).- Mayor porcentaje stock	% de aumento de stock, respecto del stock mínimo del 3% señalado en este Pliego, por lo que el stock total ofertado es de 50%
E).-Situación local de Atención al Público.	Dirección y municipio donde radica el establecimiento: Alfred nobel 19- 35013 Las Palmas de Gran Canaria Distancia estimada con respecto a localización del Excmo. Cabildo Insular indicada en este Pliego: 3.45KM
F).-Prestación del servicio en los Centros Activos alejados del centro urbano.	Si
G).- Mejora de horarios. (días de la semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado : Lunes a Viernes de 8.00 a 16.30 horas Sábados de 10.00 a 14.00 horas
H).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado : 24 meses

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	8/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018**

SEBASTIAN TEJERA LOTE II PERSONAL DE OFICIO

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.A)	PRESUPUESTO: 15.965,39€ IGIC: 478.96€
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0%
C).- Reducción del plazo de entrega.	100 días de reducción respecto de los 120 días establecidos en este Pliego,
D).- Mayor porcentaje stock	% de aumento de stock, respecto del stock mínimo del 3% señalado en este Pliego, por lo que el stock total ofertado es de 50%
E).-Situación local de Atención al Público.	Dirección y municipio donde radica el establecimiento: Alfred nobel 19- 35013 Las Palmas de Gran Canaria Distancia estimada con respecto a localización del Excmo. Cabildo Insular indicada en este Pliego: 3.45KM
F).-Prestación del servicio en los Centros Activos alejados del centro urbano.	Si
G).- Mejora de horarios. (días de la semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado : Lunes a Viernes de 8.00 a 16.30 horas Sábados de 10.00 a 14.00 horas
H).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado : 24 meses

SEBASTIAN TEJERA LOTE III CALZADO DE PERSONAL DE IMAGEN

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.A)	PRESUPUESTO: 4.945,80€ IGIC: 148.37€
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0%
C).- Reducción del plazo de entrega.	100 días de reducción respecto de los 120 días establecidos en este Pliego,
D).- Mayor porcentaje stock	% de aumento de stock, respecto del stock mínimo del 3% señalado en este Pliego, por lo que el stock total ofertado es de 50%
E).-Situación local de Atención al Público.	Dirección y municipio donde radica el establecimiento: Alfred nobel 19- 35013 Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	9/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018**

	Distancia estimada con respecto a localización del Excmo. Cabildo Insular indicada en este Pliego: 3.45KM
F).-Prestación del servicio en los Centros Activos alejados del centro urbano.	Si
G).- Mejora de horarios. (días de la semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado : Lunes a Viernes de 8.00 a 16.30 horas Sábados de 10.00 a 14.00 horas
H).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado : 24 meses

SEBASTIAN TEJERA LOTE IV CALZADO PERSONAL OFICIO

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.A)	PRESUPUESTO: 12.328,91€ IGIC: 369.87€
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0%
C).- Reducción del plazo de entrega.	100 días de reducción respecto de los 120 días establecidos en este Pliego,
D).- Mayor porcentaje stock	% de aumento de stock, respecto del stock mínimo del 3% señalado en este Pliego, por lo que el stock total ofertado es de 50%
E).-Situación local de Atención al Público.	Dirección y municipio donde radica el establecimiento: Alfred nobel 19- 35013 Las Palmas de Gran Canaria Distancia estimada con respecto a localización del Excmo. Cabildo Insular indicada en este Pliego: 3.45KM
F).-Prestación del servicio en los Centros Activos alejados del centro urbano.	Si
G).- Mejora de horarios. (días de la semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado : Lunes a Viernes de 8.00 a 16.30 horas Sábados de 10.00 a 14.00 horas
H).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado : 24 meses

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	10/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018**

KEC MEDIOAMBIENTE SL LOTE II PERSONAL DE OFICIO

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.A)	PRESUPUESTO: 30.776,96€ IGIC: 923.31€
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0.01%
C).- Reducción del plazo de entrega.	99 días de reducción respecto de los 120 días establecidos en este Pliego,
D).- Mayor porcentaje stock	27.5% de aumento de stock, respecto del stock mínimo del 3% señalado en este Pliego, por lo que el stock total ofertado es de 30.5%
E).-Situación local de Atención al Público.	Dirección y municipio donde radica el establecimiento: C/ Doctor García Pérez nº 27 Local C edificio el Verol, Las Palmas de Gran Canaria. Distancia estimada con respecto a localización del Excmo. Cabildo Insular indicada en este Pliego: 1.200 Km
F).-Prestación del servicio en los Centros Activos alejados del centro urbano.	Si
G).- Mejora de horarios. (días de la semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado : Lunes a Viernes no festivos mediodías incluidos de 9.00 a 18.00 horas Sábados de 10.00 a 13.00 horas
H).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado : 24 meses

KEC MEDIOAMBIENTE SL LOTE III CALZADO PERSONAL DE IMAGEN

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.A)	PRESUPUESTO: 5.855,69€ IGIC: 175.67€
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0.01%
C).- Reducción del plazo de entrega.	99 días de reducción respecto de los 120 días establecidos en este Pliego,
D).- Mayor porcentaje stock	27.50% de aumento de stock, respecto del stock mínimo del 3% señalado en este Pliego, por lo que el stock total ofertado es de 30.50%
E).-Situación local de Atención al Público.	Dirección y municipio donde radica el establecimiento:

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	11/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018**

	C/ Doctor García Pérez nº 27 Local C edificio el Verol, Las Palmas de Gran Canaria. Distancia estimada con respecto a localización del Excmo. Cabildo Insular indicada en este Pliego: 1.200 Km
F).-Prestación del servicio en los Centros Activos alejados del centro urbano.	Si
G).- Mejora de horarios. (días de la semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado : Lunes a Viernes no festivos mediodías incluidos de 9.00 a 18.00 horas Sábados de 10.00 a 13.00 horas
H).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado : 24 meses

KEC MEDIOAMBIENTE SL LOTE IV CALZADO PERSONAL OFICIO

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.A)	PRESUPUESTO: 16.297,32€ IGIC: 488.92€
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0.01%
C).- Reducción del plazo de entrega.	99 días de reducción respecto de los 120 días establecidos en este Pliego,
D).- Mayor porcentaje stock	27.50% de aumento de stock, respecto del stock mínimo del 3% señalado en este Pliego, por lo que el stock total ofertado es de 30.50%
E).-Situación local de Atención al Público.	Dirección y municipio donde radica el establecimiento: C/ Doctor García Pérez nº 27 Local C edificio el Verol, Las Palmas de Gran Canaria. Distancia estimada con respecto a localización del Excmo. Cabildo Insular indicada en este Pliego: 1.200 Km
F).-Prestación del servicio en los Centros Activos alejados del centro urbano.	Si
G).- Mejora de horarios. (días de la semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado : Lunes a Viernes no festivos mediodías incluidos de 9.00 a 18.00 horas Sábados de 10.00 a 13.00 horas
H).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado : 24 meses

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	12/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de julio de 2018**

Interviene el representante de **KEC MEDIOAMBIENTE SL**, D. Graciano Caballero Jiménez, y expone la posibilidad de que las ofertas económicas de la empresa **SEBASTIAN TEJERA SL**, incurran en oferta anormal o desproporcionada.

A continuación la Secretaria de la Mesa expone, que serán los servicios técnicos los encargados de valorar dicha posibilidad conforme al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (*Con efectos en este contrato en virtud de la Disposición transitoria primera Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*).

A continuación interviene el representante de la licitadora **SEBASTIÁN TEJERA SL**, D. Sebastián Tejera Alemán, y manifiesta que la licitadora **KEC MEDIOAMBIENTE SL**, no cumple la normativa de Fabricación en el suministro de los EPI'S e interesa ver las muestras presentadas de los mismos. La Secretaria de la Mesa le informa que puede solicitar al Servicio gestor examinar las muestras.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, detectando las posibles bajas temerarias remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación

9. REGISTRO DE LICITADORES

- No hubo.

10. ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo.

El Presidente da por finalizada la sesión, a las diez horas y treinta y cinco minutos del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 18 de julio de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ukdi9LIU1MgfHzq18EEL+w=	Página	13/13

